



POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TERCER LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL ARQUITECTO/A PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – UNA. -

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026.-

VISTO

Y CONSIDERANDO: El Memorandum DAF N° 10/2026 de fecha 12/02/2026 con Exp. N° 625/2026 presentado por el C.P. Lucio Medina, Director Administrativo Interino con referencia de pedido de contratación–Profesional Arquitecto/a.-

La Resolución N.º 300/2026, por la cual se autoriza el llamado a Concurso Externo Abreviado para la contratación de un Profesional Arquitecto/a. El acta por la cual se declara desierto el segundo llamado.-

La providencia y el visto bueno del Señor Decano a la DGTH para la realización del Llamado a Concurso.-

La disponibilidad presupuestaria y financiera.-

POR TANTO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

AUTORIZAR el tercer Llamado a Concurso Externo Abreviado para la contratación de un Profesional Arquitecto/a, según el siguiente detalle:

Cargo	Vacancia	Monto de Contrato	Periodo de Contrato
Profesional Arquitecto/a	1 (una)	Gs. 5.500.000 (Iva incluido)	Marzo a diciembre 2026

Art. 2º:

ENCOMENDAR a la Dirección de Gestión del Talento Humano la coordinación, socialización del perfil requerido y recepción de los documentos de los postulantes, así como del proceso de selección según los requisitos establecidos en el perfil, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalles	Fecha
Inicio de postulaciones	11/03/2026
Cierre de postulaciones	13/03/2026

Art. 3º:

CONFORMAR el Comité Evaluador del Concurso con los siguientes miembros:

- Prof. Arq. Aníbal Maidana, Vicedecano
- CP. Lucio Medina, Director Interino – DAF
- Abg. Liliana Galeano, Directora – DGTH

Como veedor del Proceso:

- Abog. Wilson Medina, Secretario del SIFUARQ- Sindicato de Funcionarios de Arquitectura

Art. 4º:

COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.



PROF. ARQ. JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO
DECANO